



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
20 OCT 2015
Recibido..... 13.45 Hs.
Lap. N°..... 30479 JSFV

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE**



Artículo 1: Convocar a la Ministra de Educación Dra. Bioq. CLAUDIA ELISABETH BALAGUÉ, a que asista a la Presidencia de esta Cámara de Diputados, a fin de informar sobre la metodología de instrumentación, material, pautas, etc. utilizadas para realizar el Simulacro Electoral en las Escuelas de la Provincia correspondiente a las elecciones presidenciales del 25 de octubre del corriente año.

Artículo 2: De forma.


Dr. LEONARDO BUSATTO
Diputado Provincial

Sr. Presidente

El Ministerio de Educación de Santa Fe viene realizando desde el año 2011 simulacros electorales en las escuelas primarias y secundarias de la provincia, utilizando a personajes históricos como candidatos. Sin embargo, en el último simulacro, correspondiente a la elección que se llevará adelante el 25 de octubre del corriente año, no pasó inadvertida la sugerencia de invitar a cortar boletas entre los candidatos, tal como lo impulsa la campaña política del oficialismo provincial, con el candidato Hermes Binner a senador nacional.



Las "boletas didácticas", que proponen como candidatos a personajes de la historia nacional, tienen como argumento de que "dará cuenta de la neutralidad que debe mantener la escuela respecto del comicio oficial en virtud de garantizar la libertad de pensamiento de estudiantes y comunidad toda".

En una circular destinada directivos y maestros, se proponen una serie de lineamientos a seguir para este simulacro electoral.

La actividad realizada, plantea la enseñanza de utilizar la tijera y cortar boletas en el cuarto oscuro, una coincidencia no menor con la campaña electoral llevada a cabo por el ex gobernador Hermes Binner.

Otra cuestión a tener en cuenta a la hora de la presentación de este proyecto, fueron las declaraciones realizadas por el Diputado Provincial José María Tessa, que ha presentado un Pedido de informe en base a la situación descripta, donde menciona "Como dijimos, en el simulacro realizado hay cinco partidos. Lo llamativo del caso es que sólo dos ("Unión Nacional" y "Orden y Progreso") llevarán boletas largas y candidatos para todos los cargos (presidente, senador, diputados y parlamentarios del Mercosur) en tanto los otros tres ("República y Federalismo", "Bandera de Libertad" y "Pluma, Espada y Palabra") tendrán boletas cortas, como las del candidato del oficialismo provincial".

La utilización de figuras mas prominentes para las categorías a senador, no debería de pasar inadvertida, ya que el criterio utilizado para la selección de las mismas, debe de también tenerse en consideración ante la clara predisposición llevada adelante por la circular emitida por el Ministerio de Educación provincial, de inducir con un marcado sesgo político al corte de boletas.

Es por lo anteriormente expuesto, que consideramos mas que pertinente, el hecho de que se den explicaciones sobre el simulacro electoral que se ha realizado, para clarificar una situación que de corroborarse, se constituiría en un flagelo a los valores democráticos e institucionales de nuestro Estado provincial.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial